

INFORME N° 498-2024-GRH-GRA/SGA

Doc.	46 85 476
Exp.	2806851

A : C.P.C. JOSE LUIS LLANOS ARRIETA
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

DE : LIC ADM. CESAR EUCLIDES SOLORZANO DE LA CRUZ
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

REFERENCIA: MEMORENDUM N°255-2024-GRH/GRA
MEMORENDUM N°256-2024-GRH/GRA
MEMORANDUM N°257-2024-GRH/GRA

FECHA : HUÁNUCO, 16 DE FEBRERO DE 2024

GERENCIA REGIONAL HUÁNUCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

16 FEB 2024

REG:..... HORA:.....

FOLIOS:..... FIRMA:.....

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en marco a la DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01, Artículo 27 Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, donde en el inciso 27.3 señala lo siguiente:

27.3 Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

En cumplimiento a lo señalado anteriormente solicito la aprobación de modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, teniendo como único día hábil valido para su aprobación, 16 de febrero del presente año se adjunta:

ANEXO N°06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°00012

Bajo ese contexto, solicito que a través de su despacho se remita el documento a la Oficina de Gobernación para la suscripción del Anexo N°06 adjunto, teniendo en cuenta el plazo de aprobación según lo establecido en el ARTÍCULO 27.3, Bajo responsabilidad

Atentamente;



GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Cesar Euclides Solórzano de la Cruz
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01050203 - Sub Gerencia De Tesorería								
16/02/2024	0000000491	070500040201	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	Servicio	0	0.00	0	2,500.00
01050703 - Sub Gerencia De Gestión De Obras Y Supervisión								
15/02/2024	0000000480	070100180010	CONSULTORIA EN SISTEMA DE ALARMA Y DETECCION CONTRA INCENDIOS	Servicio	0	0.00	0	68,000.00
15/02/2024	0000000480	071100380069	SERVICIO DE INSPECCION TECNICA	Servicio	0	0.00	0	15,000.00
15/02/2024	0000000480	071100380749	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE SISTEMA DE EXTINCION DE FUEGO	Servicio	0	0.00	0	35,000.00
15/02/2024	0000000480	071100435923	SERVICIO DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN TÉCNICA Y DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILA	Servicio	0	0.00	0	15,000.00
15/02/2024	0000000480	080100020053	RESIDENTE DE OBRAS	Servicio	0	0.00	0	39,000.00
0401 - Direccion Regional De Energia Y Minas								
15/02/2024	0000000482	021200010007	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA	Servicio	0	0.00	0	2,000.00
15/02/2024	0000000482	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0	0.00	0	14,000.00
15/02/2024	0000000482	071100382731	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Servicio	0	0.00	0	14,000.00
15/02/2024	0000000482	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	Servicio	0	0.00	0	3,000.00
15/02/2024	0000000482	210100010736	SERVICIO DE APOYO EN ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0	0.00	0	10,000.00
16/02/2024	0000000483	940500040004	ALQUILER DE INMUEBLES	Servicio	0	0.00	0	65,500.00
16/02/2024	0000000488	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0	0.00	1,110	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
Lic. Yván Cesar Pacheco Solorzano de la Cruz
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
[Firma]
Mg. Antonio L. Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

16 FEB 2024

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

REG: _____ HORA: _____
FIRMA: _____

DOC. N°	4585524
EXP. N°	2806851

INFORME N° 090 -2024-GRH/GRA.

A : Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas
Gobernador Regional

ASUNTO : Remito Documento.

REFERENCIA : INFORME N°00492-2024-GRH-GRA/SGA.

FECHA : Huánuco, 16 de febrero de 2024.



Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la aprobación de modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, de manera excepcional, se adjunta:

ANEXO N°06 – SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°00012.

Por lo que se remite el documento para su revisión y aprobación del anexo 6, según la 3ra Modificatoria de la DIRECTIVA N°005-2021-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2023-EF/54.01.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite respectivo

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
GOBERNACIÓN REGIONAL HUÁNUCO

16 FEB 2024

Huánuco
CPC. José Luis Llerenas Arrieta
Gerente Regional de Administración
a: Gerencia de Administración
Para: Trámite Correspondiente



Mg. Antonio L. Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL HUÁNUCO

C.c.
Archivo.
SLES